



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-000234

Res. 2542/2024

Montevideo, 5 de junio de 2024.

VISTO: La Resolución N° 2405/2024, de fecha 29 de mayo de 2024, por la cual se autorizó el Llamado a Aspiraciones a nivel Nacional, para conformar un listado de aspirantes a los efectos de cubrir 4 (cuatro) cargos Básicos de Ayudante Preparador de Laboratorio de Química (Código 1250) con 24 horas semanales de labor, para los siguientes centros escolares: Instituto Tecnológico Superior del Buceo, Polo Educativo Tecnológico Tacuarembó y Escuela Técnica de Pando;

RESULTANDO: I) que ante la renuncia de las integrantes del Tribunal Prof. Mónica GUIDO e Irene FERNÁNDEZ, se solicita se designe a los docentes Raúl BRITOS y Lic. Alejandro RUIZ DÍAZ, para formar parte del mismo;

II) que corresponde ampliar el Numeral 3) en lo que respecta a las inscripciones incluyendo, para recibir las mismas en el interior en el Campus Regional de Educación Tecnológica Noreste;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente autorizar la ampliación y rectificación de la Resolución citada en el VISTO de la presente;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Ampliar la Resolución N° 2405/2024, de fecha 29 de mayo de 2024 especificando que en el Numeral 3) corresponde autorizar la integración del

Tribunal, el cual estará integrado por los siguientes docentes: Titulares – Prof. Marcela CISNEROS, Prof. Clarisa GÓMEZ y Prof. Raúl BRITOS y como Suplente, Lic. Alejandro RUIZ DÍAZ.

2) Rectificar el Numeral 3) el que pasará a numerarse con el Numeral 4), incluyendo para recepcionar las inscripciones en el interior, al Campus Regional de Educación Tecnológica Noreste, cito en Ruta 5 km. 496.500 – Rivera.

3) Rectificar los Numerales 4), 5), 6) y 7) los cuales pasarán a numerarse 5), 6), 7) y 8).

4) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

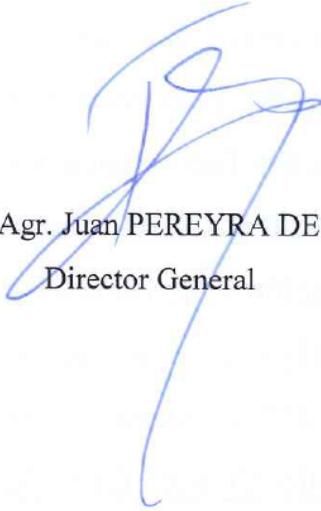
5) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Gestión de Trámites y de Selección y Promoción – Sección Concursos), para tomar conocimiento, notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO

Secretaria General

SS/vp



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN

Director General